

<b>PAIS:</b>	<b>HONDURAS</b>
<b>PROYECTO:</b>	<b>Programa de Asignación Familia (PRAF) – Incentivo al Desarrollo del Aprendizaje (IDA)</b>
<b>INSTITUCION RESPONSABLE:</b>	Ministerio de Educación

**DESCRIPCION:** Inspirado en la experiencia mexicana de PROGRESA, este programa tiene por objeto aumentar la acumulación de capital humano entre las familias del sector más pobre de Honduras, incrementando la asistencia a los servicios de salud y educación y mejorando los servicios ofrecidos en ambos sectores. Más específicamente, se propone mejorar la salud y nutrición de mujeres embarazadas y niños menores de 3 años de las familias más pobres del país -que se encuentran en los deciles más bajos de la distribución del ingreso- y mejorar el rendimiento escolar de niños de 6 a 12 años de las mismas familias, que no hayan cursado aún el quinto grado.

Iniciado en 1990, reformulado en 1998, cuenta con varios esquemas de bonos, entre los que destacan los destinados a fomentar la educación de los hijos de familias pobres:

- Bono Escolar, que entrega un bono mensual de US\$3 durante 10 meses del año escolar a 3 niños por familia como máximo, que estén matriculados en las escuelas oficiales del país de 1º a 4º grado.
- Bolsón Escolar, dotación de un bolsón escolar, cuyo costo es de US\$ 4, con implementos escolares a estudiantes matriculados en 1º a 2º grado en las escuelas oficiales del país, matriculados.
- Proyecto BID 1026/SF-HO BID/PRAF-FASE II, se lleva a cabo en los 70 municipios más pobres del país.

El componente de Educación del proyecto incluye, también, la creación de un fondo que se transfiere a las asociaciones de Padres de Familia de las 626 escuelas participantes en el proyecto, llamado Incentivo al Desarrollo del Aprendizaje, el que se utiliza para mejorar la calidad de la educación de las escuelas beneficiarias.

El valor del Incentivo se establece según la matrícula del establecimiento, la cantidad de maestros, el número de grados y secciones que tiene la escuela. Se determina, también, considerando las necesidades educativas de la escuela y el proyecto y planificación presentados y ejecutados por la Asociación de Padres de Familia, que debe tener personería jurídica y cuenta bancaria. En promedio alcanza a unos US\$ 4.000 anuales por escuela.

Corresponde a la Asociación de Padres ejecutar los proyectos para mejorar la calidad de la educación que reciben sus hijos. Todas las familias con hijos matriculados en la escuela participan en la asamblea de las Asociaciones y reciben los beneficios del IDA, reciban o no otros beneficios del PRAF.

Para la ejecución de su trabajo, las Asociaciones reciben asesoría de los Directores Distritales de Educación, Asistentes Técnicos,

maestros de las escuelas contadores y ONGs.

El aporte del IDA se utiliza para mejorar la calidad de los servicios educativos de la escuela, mejorar el rendimiento académico de los alumnos, equipar a la escuela con material educativo, capacitar a los padres en el apoyo a los programas educativos de su comunidad y en la administración de fondos, capacitar a las familias en la participación comunitaria, actualizar a docentes en metodologías y técnicas pedagógicas actualizadas, y estimular el buen desempeño docente.

**FUENTE DE INFORMACION:**

Gobierno de Honduras. PRAF. Antecedentes del Programa de Asignación Familiar (PRAF). En:

<http://siteresources.worldbank.org/SAFETYNETSANDTRANSFERS/Resources/281945-1131468287118/1876750-1140107387177/HondurasCCT.pdf>

Franco, R. 2008. Protección Social en Honduras El Papel de los programas de Transferencias Condicionadas: PRAF I, II y III. IFHC, CIEPLAN. En:

[http://www.plataformademocratica.org/Publicacoes/Publicacao\\_223\\_em\\_07\\_05\\_2008\\_10\\_42\\_36.pdf](http://www.plataformademocratica.org/Publicacoes/Publicacao_223_em_07_05_2008_10_42_36.pdf)

Caldés, N., Coady, D., Malucio, J. "The cost of poverty alleviation transfer programs". En:

<http://www.ifpri.org/sites/default/files/publications/fcnbr174.pdf>